(SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL COMPAÑERO DONALD ENRIQUE ESPINOSA ROMERO, AL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS)

ACUERDO PRESIDENCIAL Nº. 11-2015, aprobado el 14 de enero de 2015

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 29 del 12 de febrero de 2015

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL Nº. 11-2015

El Presidente de la República de Nicaragua Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Se acepta la renuncia del Compañero **Donald Enrique Espinosa Romero**, al cargo de Secretario General del Ministerio de Energía y Minas; en consecuencia déjese sin efecto el nombramiento contenido en el Acuerdo Presidencial N°. 01-2012, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 23 de fecha 6 de febrero del año 2012.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de la presente fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día catorce de enero del año dos mil quince. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.